

DTHS-DOH-FCHSA-019-023-30

Cuenta del año 1851 al 1852

D. Manuel Angel de Loma, Vocal Secretario de la Co-
munidad de Herederos, cosecheros de sal de estas Salinas
de Arana de la que es Diputado D. Manuel Pelt de
Arguelles

Certifico: Que la Junta gral de once del actual año
de las cuentas presentadas por D. Adrian de Her-
ran, Diputado saliente de la misma, cuyo tenor literal
es el siguiente.

Cuenta

que yo el infrascrito diputado presento a la Comu-



94
unidad de Herederos de estas Salinas, comprensiva desde
una de Julio de mil ochocientos cincuenta y uno a
igual día de mil ochocientos cincuenta y dos.

C

Cargo

Por tres mrs repartidos a cada fanega de sal
fabricada en el año de 1851, segun la
distribucion que acompaña ————— 5,821 = 11

Ymporte de las 2,752 cargas de tierra
buena cobradas de la misma fabrica, segun
igual distribucion que acompaña ————— 1,133 = 6

Peribis por la plana de la Comunidad, se-
gun la liquidacion gral en los dos plares ————— 2787 = 26

Total ————— 9,742 = 9

D

Data

Por alcance de D. Galo Sam de Valluerca
segun su cuenta del proximo año pasado 320
rs. consta de recibo ————— 320

Por alcance a la Plana de Vadillo como sigue.

Al salmoro por la manufactura de
42 fan a 16 m ————— 19 = 26

Por composicion de las tierras ————— 1

Por los tres mrs para gastos de junta — 3 = 24
————— 27 = 16

Peribis de su plana segun la liquidacion ————— 6
————— 21 = 16

Alance contra la misma, veinte y

un r^o y diez y seis mrs

21 = 16

Por la suca de muera desde el once de Julio
al ocho de Septiembre que son 60 días a '32 r^o
y medio, según recibo —————

1950

Al Habermun Benigno Cuimora por can-
tara y media de vino que se subió a las fuen-
tes de la muera por orden del anterior Di-
putado y se olvida pagar, según recibo —————

28 = 28

Por dos graduadores de muera, y dos canutos
de hoja de lata —————

21

Recibidos de un censo a favor de las mozas
Agustinas de Miranda, venidos en Agosto,
110 r^o, según recibo —————

110

A la Administración de B. S. Vaca por
censo de las Brigadas de Victoria, recibidos ven-
cidos en 7 de Agosto, 150 r^o, según carta
de pago —————

150

Al que fuere este pago y el anterior —————

8

Al Capp.^u de Salamanca recibidos venidos en
21 de Noviembre, 660 r^o, pues aunque su
recibo de doble cantidad, pagó su parte el Te-
sorero de esta Villa —————

660

A D. Manuel Ocharan recibidos venidos en
2 de Noviembre 660 r^o, según su recibo —————

660

Al Cabildo Ico de esta Villa por su terajeon
166 r^o, según recibo —————

166

A la Iglesia por el suyo 552 r^o, según
recibo —————

552

Al Arcediano de Valpuesta por el

4950 = 7

Recibidos

Tercejonas

sup^{te} 88 r, segun nabo — " 88

A Hijosito Hernandez por su
salario corriente de encubador y Guarda
de Comunidad 700 r, segun nabo — " 700

Los dos mil nueve cientos noventa y tres
r y tres cuartillos que nabi en la
Administracion y de Menderoz en co-
lumnas borras, importaron en la conver-
sion, segun la cuenta del platero, dos mil
cuatro cientos cincuenta y dos r y cuar-
tillo, resultandose por consiguiente un de-
ficit de quinientos cuarenta y un r y
diez y siete m — " 541-17

A Maistro D. Juan Ortega por sus
trabajos, segun nabo, 120 r — " 120

A D. Fran^{co} Corcuera por gasto en
su viaje a Burgos y Bora, sobre la
cobranza de sales, segun su nota, ciento
ochenta y seis r — " 186

Por seis cientos pui de canal compra-
dos a Pedro y Juan Alonso segun
su nabo a 28 m el pui 564 r y
4 m — " 564-4

Por arreglar primero los arroyos, cuando
des^{de} principios el ensabo, componer el
espacio de las fuentes; separar de ellas

las aguas; componer tambien la Lenda
del rroyo sus, particularmente desde el
puerto de Gloria adelante; recorrer todo
los rroyos antes de echar la muera por
horas; poner canales nuevos, nivelando
todas, y asegurándolas con púes derecho y
y tablones, y renovar las ochavetas de
hierro: todo segun por menor resulta de la
cuenta de los operarios; 355 r^s —

355

En las mediciones que se han hecho todos
los meses de este año de la muera de la
Fuente, a loz que se empleaban les daba
para un trago; y todo ha sido 12 r^s —

12

Por media resma de papel regular diez y
nueve r^s —

19

Coste de la } Por 2663 cargas y 2 costas de tierra
tierra buena. } buena gastada este año de 1852 en todas
las heras, he pagado al obligo Julian
Estroza a 16 m carga 1253 r^s 6 m^s

Rogativa

segun su cuenta y rabo — 1,253 = 6

Seenta y dos r^s al Cabildo por una
rogativa y formacion de Sta Engracia, se-
gun rabo —

62

Total — 8851

Suman las partidas de la data ocho mil ochocientos

cincuenta y un.

Resumen

Cargo	9,722 = 9
Data	8,851
A favor de la Comunidad	<u>871 = 9</u>

Notas. { Hay que añadir al cargo treinta y ocho recibidos
 en este día de Julian Estrada que debia por ypo pero
 viene de las cuentas de 1850, y queda solense: de modo
 que importa ahora el cargo, digo el alcance contra mí,
 Alcance 929 y 9 m. y a favor de la Comunidad, nove cientos veinte y nueve
 y nueve m. Salvo error. Tlaxiama y Julio 11
 de 1852 = Adrian de Herran

Censura y { Los infrascriptos Contadores han examinado las pre-
 aprobacion. { ciones cuentas con los documentos que justifican todas
 sus partidas, y no encuentran reparo alguno que po-
 nerlas; por lo que es de parecer las apruebe la Junta
 genal de Herreros, y las unan al libro correspondiente.
 Tlaxiama y Julio 11 de 1852 = Manuel Angel de Loma =
 Francisco Corcuera.

Es en un todo conforme a la cuenta original a que me re-
 mitio. Y porque conste lo firmo con el D^o B^o del S^o.
 Diputado en Tlaxiama a diez y seis de Julio de mil y
 ocho cientos cincuenta y dos.

Yo D^o

Manuel Felix a Arguilla

